



Madrid, enero 2014

Estimado/a Sr./a,

La Agencia Estatal BOE, con el objetivo de favorecer el conocimiento del ordenamiento jurídico español, ha puesto en marcha nuevos servicios que le permiten **acceder a la legislación vigente de forma sencilla, gratuita y personalizada**.

La página **boe.es** pone a su disposición las siguientes posibilidades, que le invito a conocer:

Base de datos de legislación que incorpora el texto consolidado y permanentemente actualizado de las normas vigentes y de sus distintas versiones temporales.

Nueva colección de Códigos Electrónicos en *PDF* y *ePUB* que podrá descargar en su ordenador, tableta o teléfono móvil y, si lo desea, adquirir la versión impresa desde la propia página web.

Estos códigos, **permanentemente actualizados**, recopilan la legislación vigente de los distintos ámbitos del derecho español: constitucional, civil, administrativo, penal, procesal, mercantil, social, tributario y financiero. Los títulos disponibles se irán ampliando progresivamente hasta abarcar todos los sectores del ordenamiento. Además, con una sencilla alerta en su correo electrónico, será avisado de cualquier cambio y podrá descargar la nueva versión.

El **BOE a la carta** es un servicio para facilitar el acceso a la información el mismo día que ésta se publica en el boletín oficial y que le permite recibir avisos en su correo electrónico sobre una materia, norma, convocatoria o anuncio de su interés. Incluso puede crear una alerta con cualquier palabra o frase del texto publicado, por ejemplo, la denominación de una localidad.

Confío en que estos nuevos servicios que le presentamos resulten de su interés y le invito a probarlos. Además, no dude en hacernos llegar las sugerencias que estime oportunas, que nos ayudarán seguro a mejorar el servicio público que presta la Agencia.

CORREO ELECTRONICO

manuel.tuero@boe.es

AVDA. DE MANOTERAS, 54
28050 - MADRID
Tel: 91 111 4040